

Por José M. BLECUA PERDICES

La coexistencia o contacto de lenguas en un territorio es uno de los problemas más actuales en la investigación lingüística; la coexistencia de lenguas suele llevar a situaciones de bilingüismo, en las que pueden variar el grado de conocimiento de las lenguas, las normas de uso, la actitud de los hablantes ante las lenguas, la normativa legal que las regule y, como consecuencia, la planificación que se lleve a cabo para establecer el futuro, entre otros diversos factores.

Esta eséptica descripción sobre el contacto de lenguas no sería completa, sin embargo, si olvidase que la lengua es, a la vez, individual y social. La lengua une al hombre con el mundo, le permite la adquisición de una cultura, gozar con la conversación, pensar, querer y estar unido a los demás hombres que hablan su lengua; en suma, ser esencialmente hombre. No puede olvidarse, pues, que las lenguas en contacto son habladas por hombres que sienten en lo más hondo de su ser el amor por su lengua, y que, como en los románticos alemanes, se puede producir fácilmente una identificación entre lengua y espíritu de una nación. De aquí, que todo conflicto lingüístico, toda prohibición que recorte la libertad de empleo de la lengua, lleve consigo angustiosos dramas personales, porque el hombre se siente privado del bien más preciado: el uso de su propia lengua.

Las lenguas tienen, como estructuras, una infinita capacidad de convivencia y de adaptación; los conflictos lingüísticos nacen de los hombres que hablan las lenguas, de su escaso respeto por las lenguas ajenas y de los deseos de imponer su voluntad utilizando la lengua como arma de combate.

#### EXTENSION Y LÍMITES DE LA LENGUA CATALANA

La lengua catalana se extiende actualmente, como es sabido, por toda Cataluña, excepto el Valle de Arán que habla un dialecto gascón, por gran parte del antiguo reino de Valencia, las Islas Baleares y penetra en una estrecha franja de 5.574 Km<sup>2</sup> en Aragón. Se habla, además, en el Principado de Andorra, en la ciudad de Alguer, en Cerdeña, desde 1354, y en la zona S. E. de Francia, en el Departamento de los Pirineos Orientales.

La frontera lingüística tiene sus límites norteños en los territorios del Rosellón, el Vallespir, el Conflent y parte de la Cerdeña; en total cubre una extensión de 3.713 Km<sup>2</sup> en territorio francés.

La frontera lingüística catalano-aragonesa es muy compleja en su zona norte, dada la no uniformidad de las isoglosas fonéticas, pues se trata de una frontera de «límites sueltos» (1); el aragonés tiene como posible límite la divisoria de aguas entre los ríos Esera e Isábena, y el dominio catalán, el río Noguera-Ribagorzana. Se trata de una zona de transición en la que aparecen entremezclados «elementos catalanes en la zona aragonesa y elementos aragoneses en la zona catalana», como ha escrito G. Haensch (2).

(1) R. Menéndez Pidal, *Revista de Filología Española*, III, 1916, pp. 73-88.

(2) G. Haensch, *Las hablas de la Alta Ribagorza (Pirineo aragonés)*, Zaragoza, 1980, pp. 37-38; M. Alvar López, «Un problema de lenguas en contacto: la frontera catalano-aragonesa», en *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, Planeta, 1975, pp. 47-62.

A partir del S. de Tamarite, las isoglosas se unifican y la frontera descende por las zonas administrativamente aragonesas de La Litera y Fraga; en los pueblos turulenses del Bajo Aragón de habla catalana vuelve a aparecer un problema de cruce de isoglosas (3); la frontera lingüística pasa junto a Lucena del Cid, descendiendo por la Plana de Castellón, Ribera del Júcar, valle de Novelda y zona del campo de Elche hasta Guardamar del Segura; en esta zona aparece el enclave de Aspe y Monforte, y existe una pequeña zona de habla catalana en la provincia de Murcia, el Carxe.

Los investigadores, desde Milá i Fontanals (1981), agrupan los dialectos catalanes en dos amplios bloques: catalán oriental y catalán occidental, de acuerdo con criterios fundamentalmente fonéticos y morfológicos (4). Las causas de la existencia de esta subdivisión parecen ser muy complejas y no están aclaradas totalmente: sustratos prerromanos, diferentes tipos de romanización y factores históricos de la Reconquista (5). Los límites entre ambos tipos de dialectos pasan por las localidades de San Llorenç de Morunys, Solsona, Calonge, Santa Coloma de Queralt, Vimbadí, Prades, Alforja y Montroig; esta frontera corresponde con los límites físicos del territorio, pues la zona oriental comprende originariamente las cuencas de los ríos Ter, Tordera, Llobregat, Cayà y Francolí.

Al grupo del catalán oriental pertenece el catalán central: casi toda las actuales provincias de Gerona y Barcelona, la zona N. de la provincia de Tarragona y la cuenca del Cardener en Lérida. Se integran, además, en el catalán oriental las hablas del N. de la provincia de Gerona y de la zona francesa, que se conocen con el nombre genérico de catalán septentrional o rosellonés. Son también dialectos orientales el catalán insular y el alguerés.

El grupo del catalán occidental está formado por el dialecto nordoccidental (casi toda la provincia de Lérida, el Principado de Andorra, gran parte de la provincia de Tarragona, la citada franja aragonesa y parte norte de la provincia de Castellón hasta la línea de Villares a Alcalá de Chivert) y por el dialecto meridional o valenciano, que se extiende por las provincias de Castellón, Valencia y Alicante; en esta última existe una zona, el Valle de la Gallinera, que fue repoblada por mallorquines en 1609, y que pertenece lingüísticamente al catalán insular (fig. 1).

(\*) Tengo que agradecer vivamente las valiosas ayudas y consejos de Jesús de Miguel, F. Noy y V. Pedrosa, sin los cuales no hubiera podido redactar estas líneas.

(3) J. Rafel, *La lengua catalana fronteriza en el Bajo Aragón Meridional. Estudio fonológico*, Barcelona, Memorias de la Real Academia de Buenas Letras, n.º XX, 1981, pp. 27-38.

(4) J. Veny, *Les parlars*, Barcelona, Dopesa, 1978, pp. 14-15.

(5) A. Badia i Margarit, *La formació de la llengua catalana. Assing d'interpretació històrica*, Abadía de Montserrat, 1981. A la hora de describir los límites de la lengua catalana, se utiliza tradicionalmente el mapa que aparece en la p. XXXII del vol. I del *Diccionari Català Valencià Balear* de Alcover-Moll. Los nombres dialectales del habla local y las fronteras de la diptongación de e y o breves y tónicas en latín se encuentran en el mapa 4 del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*. Sobre la denominación del habla local, vid. A. Griera, *Atlas Lingüístico de Catalunya*, I, mapa 4 y, sobre todo, la situación actual de las denominaciones en la franja aragonesa en el excelente *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, I, mapa 5, dirigido por M. Alvar López.

DEMOGRAFIA  
DE LA LENGUA CATALANA

El número de personas que hablan catalán habitualmente es, en estos momentos, difícil de precisar, aunque se puede llegar a una cifra bastante aproximada. Los datos de los especialistas oscilan entre los seis millones de catalanoparlantes y los nueve.

Partiré del valioso trabajo de M. Strubell (6), quien ha utilizado las cifras procedentes del padrón municipal de la provincia de Barcelona, según el cual existían, en 1975, 1.784.216 personas de habla catalana (796.597 corresponden a la ciudad y 988.619 a la provincia). Estas cantidades suponen que un 41,87 por 100 de la población es catalanoparlante habitual. El citado investigador ha comparado las tres provincias catalanas restantes con las zonas de tasa inmigratoria similar a la de Barcelona y ha obtenido los siguientes datos: en Tarragona, 293.000 (61 por 100); en Gerona, 309.300 (70 por 100), y en Lérida, 261.300 (75 por 100). En Cataluña, según los cálculos de Strubell, existen, pues, 2.647.816 catalanoparlantes de una población de 5.531.800 (47,87 por 100) (7). Estos porcentajes suben si considera a las personas que, no siendo de habla familiar catalana, saben hablar catalán: Barcelona (53,4 por 100), Tarragona (73 por 100), Gerona (76 por 100) y Lérida (82 por 100); con un total de 3.250.485 personas que saben hablar catalán (58,76 por 100). Es indudable que estas cifras, en los últimos años, varían ligeramente en cuanto a la población, pero se han modificado y tienden a modificarse con más fuerza en el caso de las personas que hablan catalán (8).

La situación demográfica en la provincia de Barcelona es la que presenta características diferentes, a causa de la concentración de inmigrantes en grandes ciudades. Si examinamos, como ejemplo, las que en 1975 presentaban una masa de inmigración igual o superior al 50 por 100 encontraremos (9):

	%	Total de habitantes
San Baudillo de Llobregat . . . . .	50	65.000
Hospitalet de Lobregat . . . . .	52,7	282.000
El Prat de Llobregat . . . . .	53	51.000
Santa Coloma de Gramanet . . . . .	56,5	138.000
Cornellá de Llobregat . . . . .	57,1	92.000

Si en vez de utilizar el criterio anterior, estudiamos, de acuerdo con Strubell (10), los casos de ciudades en las que la tasa de inmigración en la población adulta es igual o superior al 50 por 100, se observa:

	%	Total de habitantes
Mataró . . . . .	56,5	92.000
Tarrasa . . . . .	60,7	161.000
Sabadell . . . . .	60,9	183.000
Badalona . . . . .	65,7	204.000
San Baudillo de Ll. . . . .	70,4	65.000
El Prat de Ll. . . . .	72,5	51.000
Hospitalet de Ll. . . . .	72,7	282.000
Cornellá de Ll. . . . .	78,4	92.000
Sta. Coloma de G. . . . .	78,7	138.000

(6) M. Strubell i Trueta, *Llengua y població a Catalunya*, Barcelona, Ed. de la Magrana, 1982<sup>2</sup>.

(7) *Ibidem*, pp. 89-93.

(8) Estos datos se modificarán cuando se publiquen las estadísticas del censo de 1981. La población con residencia legal en Cataluña el 1 de marzo de 1981 era de 5.968.283 personas. Vid. J. Capellades, *La població de Catalunya l'any 1981, Estadística i societat*, 10-11, nov.-dic. 1981, y A. Cabré, *La població de Catalunya, Estadística y societat*, 3 marzo de 1980.

(9) M. Strubell, *op. cit.*, pp. 89-93.

(10) *Ibidem*, pp. 76-78.

De acuerdo con los citados estudios de Strubell, la población formada por los inmigrantes y por sus hijos menores de veinticinco años arroja un total en Cataluña de 2.788.000 habitantes; gran parte de estas cifras se encuentran en la zona de Barcelona y su provincia. De acuerdo con la encuesta de Badía (1964-65) (11), en Barcelona son catalanoparlantes un 63,2 por 100 y un 36,8 por 100 castellano-parlantes, mientras que en la de Pinilla de la Heras (12) realizada sobre jóvenes varían los porcentajes:

	Barcelona	Cinturón industrial	Resto de Cataluña
Catalán . . . . .	45%	28%	65%
Bilingües naturales . . . . .	14%	10%	8%
Castellano . . . . .	41%	62%	27%

El resto del dominio lingüístico catalán presenta datos, según las diferentes encuestas e investigaciones, de más inexactitud; tomando como referencia el trabajo de J. Veny (13), el número de catalanoparlantes es:

Valencia . . . . .	2.000.000 (14)
Baleares . . . . .	500.000 (15)
Rosellón . . . . .	162.500
Alguer . . . . .	20.000
Andorra . . . . .	20.000

A estas cantidades hay que sumar el territorio de la franja aragonesa, más de 20.000 (16) y las colonias de personas de habla familiar catalana, sin datos firmes (sólo en Madrid existen más de 60.000 catalanoparlantes). Un cálculo aproximado arroja un total de  $\pm 6.000.000$  de catalanoparlantes, que aumentaría hasta  $\pm 6.500.000$  si se añadiesen en el resto del dominio lingüístico las personas que saben hablar catalán, sin ser de habla catalana familiar.

El catalán es, como se ha escrito, un caso especial entre las lenguas cultas de Occidente. Poseedor de una brillante tradición literaria y cancelleresca sufre, a partir del siglo XVI, a causa de factores históricos conocidos, y otros que están por investigar, un proceso de retroceso en favor del castellano en su empleo literario y oficial. Este retroceso tiene sus hitos legales en el Decreto de Nueva Planta (1716) y disposiciones posteriores: normativa del uso del castellano en la escuela (Reales Cédulas de 1768, 1780, 1868, hasta llegar al Real Decreto de 11 de noviembre de 1902 y Real Orden de 19 de noviembre de 1902, y prohibiciones posteriores en la Dictadura y a partir de 1939), obligación de utilizar el cas-

(11) A. Badía i Margarit, *La llengua dels barcelonins. Resultats d'una enquesta sociològic-lingüística*, Barcelona, Ed. 62, 1967.

(12) E. Pinilla de las Heras, *Informe provisional sobre els primers resultats de l'enquesta sobre la joventut catalana*, Barcelona, ICESB, 1974, apud. F. Vellverdu, *Aproximació crítica a la sociolingüística catalana*, pp. 159-168. Sobre la situación lingüística en los barrios de Barcelona, vid. C. Esteve Fabregat, «Aculturació lingüística d'inmigrats a Barcelona», *Trabalhs de sociolingüística catalana*, I, 1977, pp. 81-115.

(13) *Els parlars*, Barcelona, Dopesa, 1978.

(14) *Ibidem*, p. 103; M. Strubell, *op. cit.*, p. 93, que obtiene la media entre los datos del informe FOESSA y el trabajo de Salustiano del Campo, Manuel Navarro y J. Félix Tenzanos, *La cuestión regional española*, Madrid, Edicusa, 1977, con un resultado de 1.316.200 personas de habla catalana habitual y 2.193.700 que saben hablar catalán.

(15) *Els parlars*, p. 54. El informe FOESSA de 533.000 catalanoparlantes en las Baleares.

(16) La zona estudiada por J. Refel, *op. cit.*, tenía en 1973 una población de 14.541 habitantes.

telano en la contabilidad privada (1773), y en los documentos notariales (1862) (17).

La lucha contra el retroceso de la lengua catalana comienza con el movimiento conocido como *La Renaixença* (1833) y sigue durante todo el siglo XIX hasta la campaña popular de *L'Avanç* en 1890 (18); en 1906 se celebra el Primer Congreso Internacional de la Lengua Catalana, pilar inicial y popular de los movimientos de codificación y normativización logrados por la labor del Institut d'Estudis Catalans (fundado en 1907) y la publicación de las Normas Ortográficas (1913), la Gramática de la lengua catalana (1918) y el Diccionario (1932), en los que tuvo una gran importancia P. Fabra (1868-1948).

Normativizada la lengua, aparecidas las primeras instituciones políticas, *Mancomunitat* (1914-25) y *Generalitat* (1931-39), el futuro de la lengua catalana parecía ser más favorable en las primeras décadas del siglo XX (19), a pesar de las prohibiciones en la época de Primo de Rivera. Al acabar la Guerra Civil, el catalán fue prohibido y perseguido, con lo que quedó reducido en las décadas de los años cuarenta y cincuenta a lengua familiar, sin posibilidad alguna de ser aprendido en la escuela, sin uso público y sin medios de comunicación (el número de libros publicados en 1962 no llegaba a los trescientos). A partir de los años cincuenta, comienza la época que F. Vallverdú ha denominado de «bilingüismo tolerado», época en la que se inician los primeros movimientos que intentan conseguir la presencia del catalán en la vida pública.

A las adversas circunstancias políticas, que produjeron un desconocimiento cultural de la lengua catalana en las nuevas generaciones de catalanoparlantes, se sumó un fuerte contingente de inmigrantes, de variada procedencia y, en general, de muy baja cultura, que encontraron trabajo en Cataluña a causa de las nuevas condiciones socioeconómicas. Frente a las inmigraciones anteriores a 1936, que habían podido ser asimiladas, las nuevas inmigraciones (1.464.061 inmigrantes en las tres décadas de 1951 a 1981 (20)) no sólo no fueron asimiladas, sino que se establecieron en unas zonas muy concretas, sobre todo en Barcelona y provincia, en muchas de las cuales existen barrios en los que el catalán es auténtica lengua minoritaria o desconocida.

Un sociolingüista catalán, J. Argenté, ha descrito el caso de un hijo de inmigrantes gallegoparlantes que sólo habla castellano y, además, con un fuerte acento andaluz adquirido en su barrio (21).

La prohibición y restricciones posteriores en el uso del catalán a partir de 1939 y, como consecuencia, una ausencia total o una presencia muy débil de libros, periódicos, revistas, radio y televisión en lengua catalana y los fuertes saldos migratorios de castellanoparlantes son los factores básicos que compondrán la situación lingüística de Cataluña a finales de 1975, fecha en que se produce la aparición de formas democráticas en la vida española. Sin embargo, este cuadro no está completo, ya que hay que añadir otros ele-

mentos que son resultado de los factores mencionados: separación muy fuerte entre lengua literaria y lengua hablada, imposibilidad de integrar de manera pública en el catalán los nuevos elementos léxicos que corresponden al avance cultural y científico, tarea que se ha iniciado con un tenaz esfuerzo; pérdida del catalán como lenguaje administrativo, precisamente en el cultivo en que había sido lengua modélica, y ausencia total en los marcos habituales de la vida cotidiana; nombres propios, topónimos, rotulación de calles, publicidad, transportes y en cualquier tipo de instrucciones públicas.

Se ha observado, creo que en un único lugar (22), un factor muy importante: la unificación creciente de formas de vida en el mundo capitalista a partir de la Segunda Guerra Mundial, bajo directrices básicamente procedentes de los EE.UU., unificación que ha influido decisivamente y que tiende a borrar las formas de cultura popular.

La situación en Cataluña era de coexistencia oral de las lenguas castellana y catalana, mientras que el castellano se había adueñado de la enseñanza, de la lectura, la escritura y los medios de comunicación; se había producido la situación típica de bilingüismo con diglosia: de las dos lenguas existentes, el catalán servía casi únicamente para la comunicación oral, mientras que el castellano era lengua vehículo de la transmisión escrita y de la comunicación pública.

Esta injusta situación, denunciada múltiples veces en los años anteriores a 1975, comenzó a cambiar levemente con la publicación del Decreto de enseñanza de las lenguas nativas (30-V-1975) y, sobre todo, gracias al Real Decreto de 23-VI-1978 («B. O. E.» de 2 septiembre de 1978), que incorporaba, obligatoriamente, la enseñanza de la lengua catalana a los niveles educativos no universitarios, permitía la enseñanza en catalán y establecía la dotación de las cátedras de Lengua y Literatura Catalanas en los Institutos de Bachillerato y en las Escuelas de Formación del Profesorado de EGB.

#### LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CATALANA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Los estudios realizados sobre la lengua de los estudiantes en Enseñanza Preescolar y EGB se han ido afinando desde 1975 (23) y en este momento estamos muy cerca de conocer la situación cuantitativa real.

El porcentaje de alumnos catalanoparlantes, en el curso 1977-78, según la Ponencia de las Inspecciones Técnicas Provinciales, era:

Provincia de Barcelona .....	35%
Provincia de Tarragona .....	57%
Provincia de Lérida .....	70%
Provincia de Gerona .....	80%

Es necesario distinguir, sin embargo, entre la enseñanza pública y la enseñanza privada, ya que —de acuerdo con las investigaciones de M. Strubell para 1977 y 1978— en Barcelona existía un 49 por 100 de alumnos catalanoparlantes en los colegios privados no confesionales, un 38 por 100 en las escuelas religiosas y un 31 por 100 en los centros estatales (24).

Las enseñanzas medias, BUP, COU y Formación Profe-

(17) J. Carbonell, «La influència de factors històrics exògens en la situació actual del català dins la societat», *Treballs de sociolingüística catalana*, I, 1977, pp. 63-65; E. Serra Rafola, «La introducció del castellà com a llengua d'ensenyament», *Estudis Romànics*, Hº a Pompeu Fabra, XII, 1963-66, pp. 19-28; F. González Ollé, «El establecimiento del castellano como lengua oficial», *Boletín de la Real Academia Española*, LVIII, 1978, pp. 229-280, y F. Vallverdú, *El fet lingüístic com a fet social*, Barcelona, Ed. 62, 1962, pp. 127-142, que contiene un excelente resumen.

(18) F. Vallverdú, «La normalització del català modern», en *La normalització lingüística a Catalunya*, Barcelona, Lala, 1979, p. 18.

(19) *Ibidem*, pp. 27-32.

(20) J. Capellades, *La població de Catalunya l'any 1981*. De acuerdo con las investigaciones de Carlota Solé, *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981, el 30 por 100 de los obreros inmigrados no tienen ningún tipo de estudio; esta proporción es más alta entre las mujeres (vid. p. 42 y 150).

(21) *Actes del XVI Congrés Internacional de Lingüística i Filologia Romàniques*, I, Palma de Mallorca, 1982, p. 152.

(22) J. Argenté et al., «Una nació sense Estat, un poble sense llengua?», *Els Marges*, 15, 1979, pp. 3-13.

(23) Vid. el libro de J. M.ª Masjuan, E. Pinilla de las Heras y J. Vives, *L'Educació General Bàsica a Catalunya. Dades essencials per a una política educativa*, Pub. de la Fundació J. Bofill, 2, Barcelona, ed. Blume, p. 32, donde se da la cifra de un 42,3 por 100 de estudiantes catalanoparlantes. El estudio más completo, actual y fiable es el de Octavio Mestre, *Situación del bilingüismo en la enseñanza en Cataluña* (en prensa), del que he obtenido información utilísima.

(24) M. Strubell, op. cit., pp. 206-206.

sional, de acuerdo con los datos estimados del curso 1980-81 (25), presentan unas cifras significativas, con un mayor porcentaje de alumnos catalanoparlantes en el BUP y COU que en la Formación Profesional, debido indudablemente a la diferencia socioeconómica:

BUP-COU	Catalanoparlantes	F.P.	Catalanoparlantes
Barcelona .....	60 %		35%
Área metropolitana .....	56 %		30%
Gerona .....	91,5%		89%
Lérida .....	83 %		76%
Tarragona .....	78 %		70%

El número de alumnos que no entiende el catalán es muy pequeño en BUP y COU, pues oscila entre el 1,5 por 100 de la provincia de Gerona y el 9 por 100 del Área Metropolitana; en este caso, también las cifras de FP presentan un desvío significativo, desde el 2 por 100 de Lérida y Gerona hasta el 17 por 100 de Barcelona y el 20 por 100 de su Área Metropolitana.

Es indudable que el profesorado constituye uno de los factores fundamentales en el proceso de «normalización» de la lengua catalana. La situación en los primeros niveles de la enseñanza (Preescolar y EGB) es similar, en el curso 80-81, a la del mapa sociolingüístico de Cataluña: existe una fuerte concentración de profesores catalanoparlantes en la provincia de Gerona (85 por 100), desciende en las provincias de Lérida (75 por 100) y Tarragona (71 por 100) hasta llegar a los bajos niveles de la provincia de Barcelona, en donde sólo son catalanoparlantes el 34 por 100 de los profesores, a los que hay que añadir un 7 por 100 de castellanoparlantes capaces de expresarse en catalán; del 59 por 100 restante, el 22 por 100 manifiesta no comprender el catalán (26).

Tradicionalmente, la enseñanza privada, como se ha señalado, ha presentado en Cataluña un fuerte porcentaje de profesores catalanoparlantes, factor fundamental a la hora de explicar los desniveles que han existido en los últimos años entre la enseñanza estatal y la privada (27).

Las enseñanzas medias BUP, COU y FP, presentaban en el curso 80-81, unas cifras más elevadas en cuanto al profesorado catalanoparlante en su conjunto (68,95 por 100 en BUP y COU; 67,85 por 100 en FP), con la diferencia importantísima de no existir el desvío de la zona barcelonesa y, sobre todo, que sólo declaran no entender el catalán un porcentaje inferior al 4 por 100 (28).

A partir del curso 1978-79, empieza a desarrollarse el Real Decreto que regula la incorporación de la lengua catalana al sistema de enseñanza en Cataluña y que, además, permite a los centros autorizados la enseñanza en catalán, ya sea total o parcialmente. Se estima que en el curso 1980-81 recibieron enseñanza de la lengua catalana el siguiente porcentaje de alumnos: (29).

Preescolar .....	90,7%
EGB .....	89,5%
FP 1.º grado .....	87 %
FP 2.º grado .....	82 %
BUP .....	95,9%
COU .....	93,2%

En general, se observa un mayor incremento en los centros estatales; a veces, incluso con una diferencia de 18 puntos, como sucede en el 2.º grado de FP. Frente a estas cifras, que suponen un enorme esfuerzo por parte de los poderes públicos, dada la situación de la que se partía, la enseñanza íntegramente en catalán está limitada actualmente a 156 centros, mientras que en otros 222 existe una aprobación que permite la enseñanza parcialmente en catalán. Este conjunto de centros pertenece a Preescolar y EGB; en las enseñanzas medias, la lengua y la literatura catalanas son una asignatura con una organización idéntica a las restantes, y la enseñanza en catalán no parece corresponder al porcentaje de profesores catalanoparlantes, aunque no se poseen estadísticas fiables.

El nivel de enseñanza en el que la lengua catalana ha adquirido mayor extensión ha sido en el universitario: las estadísticas de la Universidad Politécnica dan un 30,9 por 100 de clases dadas en catalán frente a un 67,2 por 100 en la Universidad Autónoma de Barcelona en el curso 1981-82.

La situación lingüística en las tres universidades de Cataluña es, en general, plenamente favorable al proceso de «normalización» de la lengua catalana, a pesar de la fuerte cantidad de alumnos procedentes de fuera de Cataluña (alrededor del 25 por 100 en la Universidad de Barcelona y en la Universidad Politécnica).

La comprensión de la lengua catalana por parte del total del alumnado suele ser muy alta en la Universidad de Barcelona y en la Universidad Autónoma (un 90 por 100 declara entender el catalán y cerca de un 70 por 100 hablarlo); los datos de la Universidad Politécnica son un poco más bajos (82 por 100 y 55,6 por 100, respectivamente).

Los datos procedentes de las encuestas realizadas en los impresos de matrícula de la Universidad Autónoma para el curso 1981-82, con un total de 20.800 alumnos, son los siguientes:

U.A.B.	Entiende	Habla	Lee	Escribe
Bien	90,7	67	72,1	28,1
Regular	7,3	20,2	21,4	45,9
Poco/Nada	2	11,9	6,5	25,9

La enseñanza universitaria aparece hoy como la más favorable al uso de la lengua catalana, aunque todavía existen cifras muy bajas en la lectura y, sobre todo, en la escritura, como consecuencia de la falta de tradición escolar.

El análisis de los datos por centros, en la Universidad Autónoma, confirma las cifras más elevadas en las Escuelas Universitarias que en las Facultades tradicionales y los porcentajes más elevados se sitúan en la ciudad de Gerona. Sin embargo, sigue existiendo un grave problema en relación con los alumnos de las Escuelas de Formación del Profesorado de EGB, que serán los futuros maestros, pues el porcentaje de alumnos que declaran escribir bien el catalán no alcanza el 50 por 100.

La tradición en la vida universitaria de Cataluña ha sido de «coexistencia muy positiva» de las dos lenguas, castellano y catalán (30) y un modelo natural de posible integración.

#### ACTITUDES LINGÜÍSTICAS EN CATALUÑA

Los estudios sociolingüísticos conceden una gran importancia a las actitudes que los hablantes toman ante su len-

(25) O. Mestre, *op. cit.*  
 (26) *Ibidem*, y datos abundantes en J. M.ª Masjuan, E. Pinilla de las Heras y J. Vives, *L'Educació General Bàsica a Catalunya*, pp. 199-215.

(27) J. Arnau, *Escola i contacte de llengües*, Barcelona, Ceac, 1980, pp. 110 y ss.

(28) O. Mestre, *op. cit.*

(29) *Ibidem*.

(30) M. Siguán, «Usages linguistiques dans une Université bilingue. Le cas de l'Université de Barcelone», *Bulletin de Psychologie*, XXX, *Homage a Jean Piaget*, 1976-77, p. 357.

gua y ante la ajena. En el caso concreto de la situación lingüística en Cataluña se observa, en general, una extraordinaria lealtad de los catalanoparlantes hacia su lengua, pues no han renunciado a su uso ni en los momentos más difíciles y han luchado para conseguir una completa «normalización». Esta situación de fidelidad a la lengua propia se suma a la actitud denominada técnicamente orgullo, orgullo de poseer una lengua propia y defenderla. Las encuestas realizadas muestran estas actitudes y entre los habitantes de Cataluña, cualquiera que sea su origen, aparece una postura abiertamente favorable al aprendizaje y a la enseñanza de la lengua catalana. En la investigación de S. del Campo, el 78,3 por 100 de todos los residentes en Cataluña «piensa que todas las personas que viven en Cataluña deberían aprender catalán» frente a sólo un 12,4 por 100 que se manifiesta en contra (31). Estos resultados son muy similares a los obtenidos por J. Jiménez Blanco en los que un 89 por 100 de los encuestados en Cataluña y Baleares estaba a favor de la enseñanza del catalán en la escuela y sólo un 11 por 100 en desacuerdo; estos porcentajes se elevan todavía más en Barcelona (95 por 100 y 5 por 100, respectivamente). Entre los inmigrantes también existe una actitud muy favorable (no hay que olvidar que en un 66 por 100 no hay idea de retorno a su lugar de origen (32)). Un 90 por 100 de los inmigrantes, en todas las clases sociales, declara la necesidad de entender la lengua catalana (33), a pesar que gran parte de ellos no la necesita en el lugar de trabajo; no existe discriminación en el lugar del trabajo por razón de la lengua, sino diferencias de tipo de ocupación. Sin embargo, el conocimiento del catalán ayude a la progresión social. Se trata, según la investigación de Carlota Solé, de una actitud favorable a la integración voluntaria, pero sin perder todas sus peculiaridades (34).

A la hora de plantear en qué lengua se prefería la enseñanza, existían en 1977 dos opciones mayoritarias, a) fundamentalmente en catalán, pero con asignaturas de lengua y cultura castellanas, y b) fundamentalmente en castellano, pero con asignaturas de lengua y cultura catalanas, opiniones que coinciden con la extensión demográfica de ambas lenguas, y sólo un 4,6 por 100 creía que debería realizarse sólo y obligatoriamente en catalán (35). De 520 inmigrantes encuestados por C. Solé, sólo 9 eran partidarios de que la única lengua en la escuela fuese el castellano, frente a un 5 por 100 de autóctonos que opinaba que tenía que ser el catalán. La opinión más generalizada es la que sostiene la coexistencia de ambas lenguas en la escuela (91 por 100 de autóctonos y 92 por 100 de inmigrantes), con mayor fidelidad a la lengua materna como primera lengua escolar entre los inmigrantes (36).

Estas actitudes, que reflejan el prestigio y la utilidad de la lengua catalana, no son primordiales a la hora de fijar la identidad catalana. Ante la cuestión planteada por Salustiano del Campo «¿a quién se considera catalanes?» sólo un porcentaje muy bajo eligió la respuesta «Sólo al que habla la lengua», frente a la contestación mayoritaria «A todos los que acepten las costumbres de aquí». Las últimas encuestas han dado el resultado de que un 81 por 100 de los jóvenes de Barcelona se sienten catalanes, pero sólo un 30,6 por 100 habla habitualmente el catalán, aunque sólo un 3 por 100 no lo comprende (37).

## CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE LA LENGUA CATALANA

El aprendizaje de la lengua catalana entre los nacidos en Cataluña, a partir de 1939, ha sido primordialmente en el hogar y en los centros habituales de la vida cotidiana; en el caso de los hijos de inmigrantes, muy rara vez en la escuela, y si también en los marcos habituales. De aquí arranca el hecho de que el conocimiento sea oral y de que exista una fuerte preferencia por el catalán como lengua de la conversación entre los catalanoparlantes (más del 88 por 100), pero sólo un 18,1 por 100 sentían en 1977 esta preferencia por la lectura y, como testimonio de la falta de tradición escolar, el 61,6 por 100 prefería escribir en castellano. Existe una correlación entre la edad, el 88 por 100 de los ciudadanos de Cataluña de más de 55 años puede mantener una conversación en catalán, y el nivel de estudios, ya que cuanto más alto es el grado de enseñanza mejora el conocimiento del catalán (38).

Es difícil, por falta de investigaciones suficientes y por el continuo y rápido cambio de la realidad lingüística, establecer las normas de uso de las lenguas catalana y castellana en la Cataluña actual. La norma tradicional era, hasta hace poco tiempo, que la aparición de una persona castellanoparlante en la conversación introducía inmediatamente el castellano como lengua de relación (39), también suele suceder lo mismo cuando se trata de temas relacionados con «esferas de interés oficial» (vida administrativa, publicidad, televisión, etcétera); los niños catalanoparlantes suelen introducir en sus juegos el castellano por influjo del cine, la publicidad y, sobre todo, de la televisión. También se puede observar que la persona que toma la palabra al llegar su turno en la conversación lo hace, en los casos de bilingües, en la lengua del turno anterior. Aparecen mezcladas ambas lenguas en los casos de «rutinas lingüísticas», interjecciones y blasfemias; en el rezo, ha observado Badia, hay personas catalanoparlantes que rezan en castellano, separando la lengua materna de la lengua de la fe. En los dos últimos años se nota una inversión de la norma anteriormente descrita; no es raro escuchar una conversación en la que los dos participantes lo hacen en lengua distinta y, sobre todo, se extiende la norma de hablar en catalán a los castellanoparlantes. Esta norma, que puede ser muy importante para el futuro de la lengua catalana, se debe a causas diferentes, entre otras: a) «Los catalanoparlantes se sienten con más derecho a hablar en su lengua» (40); b) Existe la conciencia de que es la manera más eficaz de integrar a los castellanoparlantes en el mundo lingüístico y cultural catalán, lo que corresponde a las últimas campañas llevadas a cabo por la Dirección General de Política Lingüística de la Generalitat. Hay que observar que este uso del catalán para hablar con los castellanoparlantes va acompañado de elementos paralingüísticos, sonrisas, tono de voz, gestos, que suponen un afecto por parte del hablante para que este uso no pueda provocar en el interlocutor una reacción de molestia y extrañeza.

El catalán se ha extendido rápidamente en la vida cotidiana: rotulación de calles, publicidad, actos culturales y edición de libros (más de dos mil títulos en el año 1981), ha vuelto aparecer como lengua de la Administración y de las escrituras públicas (1980). Sin embargo, la prensa no ha al-

(31) Salustiano del Campo, Manuel Navarro, J. Félix Tenzanos, *La cuestión regional española*, Madrid, Edicusa, 1977, p. 197; J. Jiménez Blanco et al., *La conciencia regional en España*, Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, 1977, pp. 66-67.

(32) Carlota Solé, *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*, p. 24.

(33) *Ibidem*, p. 187 y tabla 18

(34) *Ibidem*, pp. 236-237.

(35) S. del Campo et al., *op. cit.*, pp. 195-201.

(36) C. Solé, *op. cit.*, p. 204.

(37) *Diario Avui*, 23 de abril de 1982.

(38) S. del Campo, *op. cit.*, p. 196.

(39) M. Siguán, «Usages linguistiques dans une université bilingüe. Le cas de l'Université de Barcelone», *Bulletin de Psychologie, Hommage à Jean Piaget*, XXX, 1976-77, pp. 368-363; Helena Calsamiglia y Empar Tusón, «Us i alternança de llengües en grups de joves d'un barri de Barcelona: Sant Andreu de Palomar», *Treballs de sociolingüística catalana*, III, 1980, pp. 11-82.

(40) H. Calsamiglia y E. Tusón, *art. cit.*, p. 75.

canzado todavía los niveles necesarios (41), ni mucho menos la radio y la televisión, elementos fundamentales para una rápida «normalización» (42).

#### CONCLUSIONES

En el territorio de Cataluña existe el catalán como lengua propia y tradicional; el catalán presenta una fuerte unidad en todos sus dominios lingüísticos, a pesar de sus diferencias dialectales. A partir del siglo XVI se produce un proceso de castellanización en gran parte del dominio lingüístico de catalán peninsular, proceso que no llega normalmente al mundo rural; una serie de disposiciones legales reducen su uso casi a lengua coloquial hasta los movimientos del siglo XIX y posterior normativización en el siglo XX. Las circunstancias políticas posteriores a la Guerra Civil impiden el proceso de «normalización» de la lengua catalana iniciado durante el República; a estas prohibiciones y restricciones en el uso de la lengua catalana se une el fuerte aumento de la población, que se duplica en treinta años, debido en gran parte a la inmigración. Ambos factores hacen difíciles, incluso angustiosas, las circunstancias de uso y enseñanza de la lengua catalana hasta 1975.

A partir de 1975 comienza un reconocimiento de los derechos de la lengua catalana, tanto por decretos específicos como por la Constitución y el Estatuto.

Frente a todas las posibilidades que existen a la hora de

(41) Hasta 1975, vid. J. Guillet, *La nova premsa catalana*, Barcelona, Ed. 62, 1975, y J. M. Pérez Tornero, «La producció de premsa a Catalunya», en *LI Recolons et. al.*, Catalunya: home i territori, Pub. de la Fundació J. Bo-fill, 3, Barcelona, Ed. Blume, 1979, pp. 179-194.

(42) M. Parés et. al., *La televisió a la Catalunya autònoma*, Barcelona, Ed. 62, 1981.

establecer una política lingüística, se ha elegido la coexistencia de lenguas en la escuela, que parece responder al deseo expresado por la mayoría de los ciudadanos en las encuestas, proceso que se ha manifestado explícitamente: «La Generalitat expresa su propósito de que todos los niños de Cataluña reciban instrucción de primeras letras en su lengua materna castellana o catalana para que al final de los estudios básicos, a los catorce años, puedan utilizar ambas normal y correctamente».

Se trata de conseguir una situación armónica de coexistencia de lenguas, sin conflictos ni diglosias, a la que será factible llegar si se combina una política lingüística en la enseñanza con una amplia difusión de la lengua catalana en la vida cotidiana y en los medios de comunicación.

#### BIBLIOGRAFIA BASICA

A. Badia i Margarit, «Lenguas en contacto: bilingüismo, diglosia, lenguas en convivencia (con especial aplicación al catalán)», en R. Lapesa (coord.), *Comunicación y lenguaje*, Madrid, ed. Karpos, 1977, pp. 109-133; M. Siguán, «Bilingüismo y sociología», *Revista Española de Lingüística*, VI, 1, 1976, pp. 27-88, y «Psicología y bilingüismo», *Boletín informativo de la Fundación Juan March*, 79, febrero de 1979, pp. 3-24; Jean-Baptiste Marcellesi, *Bilinguisme et diglossie*, *Langages*, 61, marzo de 1981, y F. Vallverdú, *Aproximació crítica a la sociolingüística catalana*, Barcelona, Ed. 62, 1980. *Revista de Educació* n.º 268, sep-dic. 1981. *Educación y Bilingüismo*. Servicio de Public. de Ministerio de Educación.

## PUBLICACIONES PERIODICAS

**VIDA ESCOLAR**  
(cinco números al año)

Precio suscripción:  
700 ptas.

**REVISTA DE EDUCACION**  
(cuatro números al año)

Precio suscripción:  
1.200 ptas.

**REVISTA DE BACHILLERATO**  
(cuatro números al año y dos números monográficos)

Precio suscripción:  
1.000 ptas.

Precio del ejemplar:  
200 ptas.

**BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION**

— Colección Legislativa (mensual).

Precio suscripción:  
1.500 ptas.

— Actos Administrativos (semanal).

Precio suscripción:  
3.500 ptas.

Suscripción conjunta:  
4.500 ptas.



Venta en.

Planta baja del Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá, 34. Madrid-14. Paseo del Prado, 28. Madrid-14.  
Edificio del Servicio de Publicaciones. Ciudad Universitaria, s/n. Madrid-3. Teléfono: 449 67 22.